



98.114

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invencion en España

por

" Procedimiento de medida con su aparato de medición, de los
empeines de los pies "

I n v e n t o r

Georg Engelhardt

residente en

G A S S E L - A L E M A N I A

-§-

Se conocen solo casos muy aislados de aparatos destinados especialmente a medir el empeine del pié para determinar por el mismo la horma que ha de adaptarse al pié normal o anormal. Esos aparatos son no obstante demasiado grandes y dificultosos y, con pocas excepciones, para hacer la medida, tienen los interesados



o pacientes que colocarse de pié, pues solo funcionan desde el suelo.

En cambio no existe hasta hoy ningún dispositivo práctico y manual que cada comprador pueda llevar consigo como la cinta de medir. Con las demandas de hormas para calzado y pies que, en general, no cesan de aumentar, resultan los aparatos y procedimientos empleados hasta ahora, poco adecuados para el comercio moderno.

Mediante el presente invento se crea por primera vez un procedimiento para medir y un aparato de medición que se diferencian completamente de los artefactos conocidos, subsanando al propio tiempo los inconvenientes referidos y logrando un resultado más rápido, más cómodo y mejor para el servicio de los clientes cuya mayoría sufre de los pies.

Este invento se compone de un aparatito para medir los empeines y especialmente de un cabezal de presión del empeine de empleo común para ambos pies, de una transmisión por palanca unida al cabezal con su eje e indicador así como de una escala indicadora para la lectura del resultado de las medidas y de un procedimiento para medir conjuntamente con la indicación de la configuración del empeine.

La característica de la novedad de la presente invención consiste ante todo en que el aparato es unilateral es decir, se emplea por un solo lado, constando pues de un solo cabezal de presión del empeine, de una sola transmisión de palanca y de una escala exclusivamente, que permite empero medir con el mismo ambos pies.

Otra característica que constituye su novedad consiste en que la medida no se hace como hasta ahora colocando los pies



sobre el aparato en posición derecha o recta, sino sentada, midiéndose el empeine teniendo el paciente las piernas cruzadas o manteniéndolas separadas y vastando que el aparato apriete suavemente y comodamente contra la articulación o empeine del pié. Mediante esta sencilla operación se hace la medida más rápida, completa y perfectamente sin esfuerzo alguno, porque el pié solo se coloca en el plano o plantilla del aparato y junto al listón lateral.

Aun resulta una ventaja importante y consistente en que el aparato solo abraza unas tres cuartas partes de las dimensiones de un pié y es por lo tanto cinco veces más pequeño que los actualmente conocidos y de manejo más sencillo; puede llevarse sujeto al cinturón en forma portátil. A causa de la sencilla construcción, aunque más práctica, este aparato resulta también de ejecución considerablemente más económica.

Los dibujos adjuntos representan un ejemplo de ejecución y funcionamiento.

La figura 1 muestra un alzado lateral.

La figura 2 un plano del aparatito.

La figura 3 una sección transversal por el centro del aparato.

El aparato se compone del armazon propiamente dicho, de la plantilla o chapa a y del liston lateral b sobre el cual están dispuestos el cabezal de presión c del empeine, el eje d con la palanca e y el indicador f asi como la escala g.

La palanca e y el indicador f montados sobre el eje comun d, se mantienen constantemente bajo presión mediante un muelle espiral h que se transmite al cabezal de presión c por medio de la palanca e.



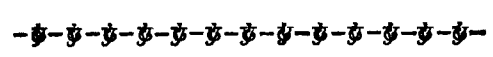
Para tomar la medida, se coloca el aparato al pié mediante ligera presión y en forma que el pié que se apoya en los dos escotes del listón lateral b, se coloca completamente sobre la plantilla a. El pié anormal, torcido y demás ejercerá pues una presión sobre el cabezal c del empeine con lo que se produce un movimiento del mismo en la dirección de la flecha de la figura 1, que se transmite por la palanca e al indicador f de la escala g donde se lee el resultado de la medida.

Dicha transmisión de la medida desde el cabezal de presión a la escala puede realizarse también con otros medios auxiliares.

El eje de la palanca y la oxidación del indicador pueden también estar provistos de un mecanismo de comprobación, tal como por ejemplo una rueda de trinquete o piezas similares.

También puede para ello adoptarse un dispositivo que transmita el resultado de la medición sobre una tira de papel desmontable o de recambio en forma corrientemente conocida.

N O T A



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º- Procedimiento y aparato para medir empeines de los pies, caracterizado por poderse medir ambos pies con una disposición unilateral o de un solo lado, tomándose la medida mediante ligera presión del aparato al pié.

2º- Procedimiento y aparato para medir el empeine del pié, según se reivindica en el punto 1º, caracterizado en que el eje d está combinado directamente o mediante transmisión con el dis-



positivo indicador y la escala de la medida.

3º- Aparato de medición para medir el empeine del pie según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado en que la transmisión de la palanca está combinada con un mecanismo de comprobación.

4º- Aparato de medición para medir los empeines de los pies según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado en que el resultado de la medida se registra sobre una cinta o tira de papel de recambio.

5º- Procedimiento de medida con su aparato de medición, de los empeines de los pies, todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 21 de Mayo de 1926.

P. A.



ESCALA VARIABLE

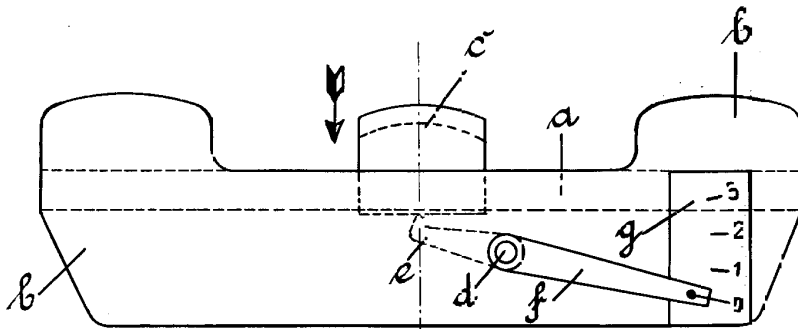


Abb. 1.

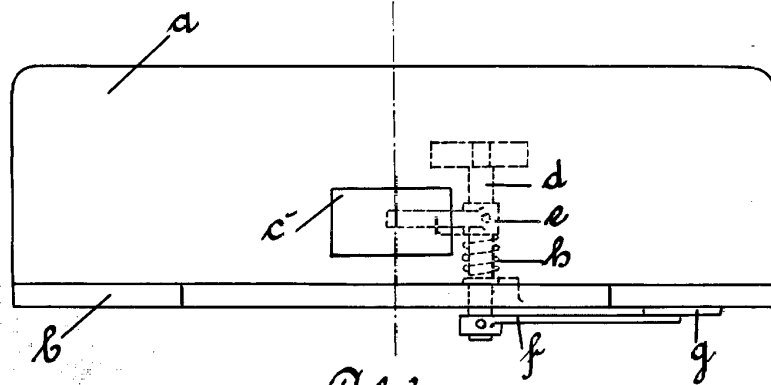


Abb. 2.

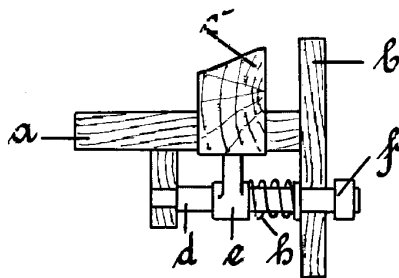


Abb. 3.

21 MAY 1926

